

Divulgación de las
actividades científicas
de la Universidad Nacional
de Mar del Plata

ARTÍCULO:

Personas en situación
de calle en Mar del Plata

ACTUALIZACIÓN:

Cultura
más allá del hombre

SITUACIÓN:

Reflexión ético-científica
en la Facultad de
Ciencias Exactas y Naturales



Recursos fitogenéticos

Conservación, utilización y acceso

EDITORIAL	3
ARTÍCULOS	
<ul style="list-style-type: none">• Conservación, utilización y acceso a recursos fitogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación <i>Andrea Clausen, Marcelo Ferre, Hugo Atencio, María Menéndez Sevillano, Beatriz Formica, Raquel Defacio, Mariana Ferreyra y Beatriz Rosso</i>	5
<ul style="list-style-type: none">• Personas en situación de calle en Mar del Plata El desafío de la igualdad desde las políticas públicas <i>Vanesa Lorena Battaglini</i>	11
ACTUALIZACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• Cultura más allá del hombre <i>Alejandra Echeverría, Matías Mora, Diego Navarro, Nahuel Farías y Mariano Albano</i>	19
<ul style="list-style-type: none">• Intoxicación por monóxido de carbono Haciendo visible al enemigo invisible <i>Magalí Coccimiglio, Julieta Do Brito y Miguel Ponce</i>	27
SITUACIÓN	
<ul style="list-style-type: none">• La reflexión ético-científica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: una realidad posible <i>Comisión de Ética científica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales</i>	32
DIVERTIMIENTO MATEMÁTICO	
<ul style="list-style-type: none">• La matemática polaca en el Cuaderno Escocés <i>Ana C García Elsener y Jorge López</i>	36



NEXOS

Divulgación de las actividades científicas de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Propietario:

Universidad Nacional de Mar del Plata

Director:

Manuel L. Gonzalez

Editor:

Raúl A. Fernández

Comité editor:

Celso Aldao, Mónica Bueno, María Coira, Alberto de la Torre, Gustavo Fernández Acevedo, Cristina Murray, Graciela Zuppa

Arte:

Imagen Institucional UNMDP

Impreso en:

Talleres Gráficos UNMDP

La Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la UNMDP tiene entre sus objetivos la elaboración, ejecución y control de las políticas atinentes al desarrollo de las investigaciones, la formación de postgrado y la vinculación con el medio relativa a estos campos. NEXOS surge como respuesta a la necesidad de potenciar y canalizar tanto la comunicación interna como la difusión hacia afuera de la Universidad de las tareas realizadas en el ámbito de esta Secretaría. NEXOS se distribuye gratuitamente a los docentes - investigadores de la UNMDP, a las universidades, a instituciones afines al sistema científico-tecnológico, a embajadas, a fundaciones y a nivel local, a centros profesionales y bibliotecas, como así también a todo aquel interesado que lo solicite.

Año 23 - N^o 31

Septiembre 2017

ISSN 0328-5030

Tirada: 2000 ejemplares

Normas Editoriales

Nexos es la revista de divulgación de las actividades relacionadas con la Ciencia y el Conocimiento desarrolladas en la UNMDP.

Las colaboraciones que se publican son presentadas por sus autores, docentes o investigadores -al menos uno de ellos-, de la UNMDP.

Se procura la mayor participación de todos los integrantes de la comunidad académica, de forma tal que la revista represente cabalmente la diversidad de dichas actividades en nuestra Universidad.

Nexos publica contribuciones de acuerdo a las siguientes secciones:

- **artículos:** explicaciones de trabajos de investigación realizados por los autores, con sus fundamentos y resultados,
- **opinión y debate:** sobre temas relacionados con las actividades propias de la trasmisión o generación del conocimiento, o del ámbito universitario,
- **actualización:** sobre novedades o avances científicos y tecnológicos,
- **situación:** sobre temas propios de nuestra universidad (premios, participación en convenios, reseñas bibliográficas, reportes institucionales, etc.),
- **cartas de lectores:** comentarios sobre temas aparecidos en números anteriores o relacionados con el quehacer académico-científico.

Recomendaciones para los autores

Los autores deberán tener en cuenta al redactar las colaboraciones, que la revista está dirigida a un público amplio, no necesariamente especialista en el tema.

Por lo tanto, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- ✓ imaginar que el lector es un profesional de otra área o un profesor de educación media, no necesariamente conocedor del tema,
- ✓ usar el lenguaje más sencillo posible, recurrir abundantemente a ejemplos,
- ✓ evitar palabras técnicas o de uso corriente sólo en ámbitos específicos; en caso de que su uso sea inevitable, explicar su significado con precisión y de manera sencilla,
- ✓ no emplear palabras extranjeras si hubiese razonables equivalentes castellanos; evitar muletillas y expresiones de moda,
- ✓ no abusar de citas, notas al pie ni referencias, para hacer más ágil la lectura; considerar el uso de recuadros aclaratorios,
- ✓ la bibliografía no es obligatoria; en caso de incluirla, puede ser tanto para fundamentar el tema como para ampliarlo.

✓ incorporar figuras para ilustrar y clarificar el texto; si son imágenes, deberán ser originales y de alta calidad; si están relacionadas con una parte específica del texto, serán acompañadas por una breve leyenda aclaratoria.

✓ pedir a alguien ajeno al tema que lea un borrador y verificar si entendió lo que se quiere transmitir.

La extensión de las colaboraciones depende de la sección a la que está dirigida: los artículos tendrán hasta 5000 palabras, las de actualización y situación, hasta 4000, las de opinión y debate, hasta 3000; mientras que las cartas de lectores y las reseñas bibliográficas tendrán menos de 500.

Las colaboraciones deberán indicar claramente el nombre del/ de los autores, junto con una breve reseña de sus datos biográficos-académicos. Se solicita incluir un resumen de menos de 150 palabras.

La publicación de las colaboraciones será sin cargo. Deberán ser enviadas impresas (3 copias, con doble espacio entre líneas) y en versión digital (formato .doc o sus equivalentes) a los datos de contacto.

Aceptación y orden de publicación

El Comité Editor (CE) podrá aceptar, rechazar o modificar las colaboraciones presentadas. En este último caso, las modificaciones de contenido serán consultadas con los autores. Cuando lo considere necesario, el CE podrá solicitar la opinión o arbitraje de especialistas externos.

El CE podrá realizar correcciones de estilo que a su criterio no afecten el contenido del artículo.

El orden de publicación de las colaboraciones no necesariamente se correlaciona con el de recepción y/o aceptación, ya que se pretende que **Nexos** mantenga un equilibrio de secciones y áreas de conocimiento, y que represente la actividad científica-académica de la UNMDP en su conjunto.

Con la entrega de una colaboración los autores aceptan las normas editoriales y garantizan su originalidad y exclusividad. Los derechos de autor serán cedidos a la UNMDP.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción del material sin autorización, la que será concedida sin inconvenientes especialmente para propósitos sin fines de lucro, con la condición de citar fuente y autores y que, en caso de ser reproducidas en medios materiales, sean entregados dos ejemplares.

Las colaboraciones firmadas no expresan necesariamente la opinión de los Editores ni de la UNMDP. Nexos se publica desde el año 1994 gracias al esfuerzo desinteresado de autores e integrantes del Comité Editor, ninguno de los cuales recibe, o ha recibido, remuneración económica.

Editorial

Momento de evaluación y balance: Crecimiento sostenido de la inversión en investigación

Con sumo agrado acercamos a Uds. el segundo número de la revista NEXOS en lo que va del año 2017. Este es el producto del permanente trabajo llevado a cabo por todos aquellos que hacen la revista, así como del aporte significativo de la comunidad científica de la UNMdP.

Hacia bastante tiempo que no se editaban dos números en el mismo año, lo que marca -por un lado- la importante generación de conocimientos desarrollados en nuestra Universidad y -por el otro- la importancia que la comunidad le da a divulgarlos en su propia revista. Desde la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación nos alegra sobremanera dado que indica, entre otros factores, un fortalecimiento y reconocimiento a la actividad científica por parte de las máximas estructuras de gobierno de la Universidad, Consejo Superior y Rectorado.

Y digo uno de los factores porque hay otros que también señalan la importancia otorgada a la investigación en nuestra Universidad. Dos hechos marcan esta determinación, ellos son: la consolidación de los cargos para las becas de investigación en el presupuesto y el crecimiento sostenido en el financiamiento de los proyectos de investigación. Nuestra Universidad refuerza así sus tres tipos becas del área, dos de ellos tienen como objetivo fundamental la formación de recursos humanos al más alto nivel de posgrado (30 becas de estudiantes avanzados, 40 becas categoría A para titulaciones a Maestría y Doctorado y 40 becas categoría B para finalización de doctorados). Por su parte, el crecimiento del monto total para los proyectos de investigación fue sostenido (2014: \$ 1.600.000.-, 2015: \$ 2.000.000, 2016: \$2.400.000 y 2017: \$ 3.562.000.-) y mayor al del presupuesto otorgado a la UNMdP por el Congreso de la Nación para igual período.

A esto debe agregarse que nuestra Universidad ha recibido un monto adicional dentro de la partida fijada para el fortalecimiento de las actividades de investigación en el presupuesto nacional para el corriente año, de \$5.600.000.- Este financiamiento está dirigido a proyectos institucionales que fortalezcan la actividad de investigación. Desde esta Secretaría se propuso al Sr. Rector, quien acordó y presentó a los Sras/es Decanas/os, la presentación de un proyecto transversal a varias unidades académicas.

Si a lo explicitado le agregamos los montos de proyectos financiados por diversos organismos -tanto nacionales como internacionales- y gestionados por la Unidad Administradora de Fondos para Investigación (UAFI-UNMdP) y la administración central, que superan a los otorgados por el presupuesto nacional y por la Universidad, podemos pensar en un futuro mejor a la situación actual.

Es importante destacar también que durante el período indicado (2014/17), nuestra Universidad pasó de tener dos institutos de doble dependencia con el CONICET a cinco, mientras hay uno en proceso de serlo; además de tres institutos asociados con la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC).

Dado que todo lo dicho solo pudo haber sido realizado por el conjunto de la Comunidad Universitaria, vayan nuestras sinceras felicitaciones de parte de la Gestión del Rector Morea y de esta Secretaría y su Comisión Asesora.

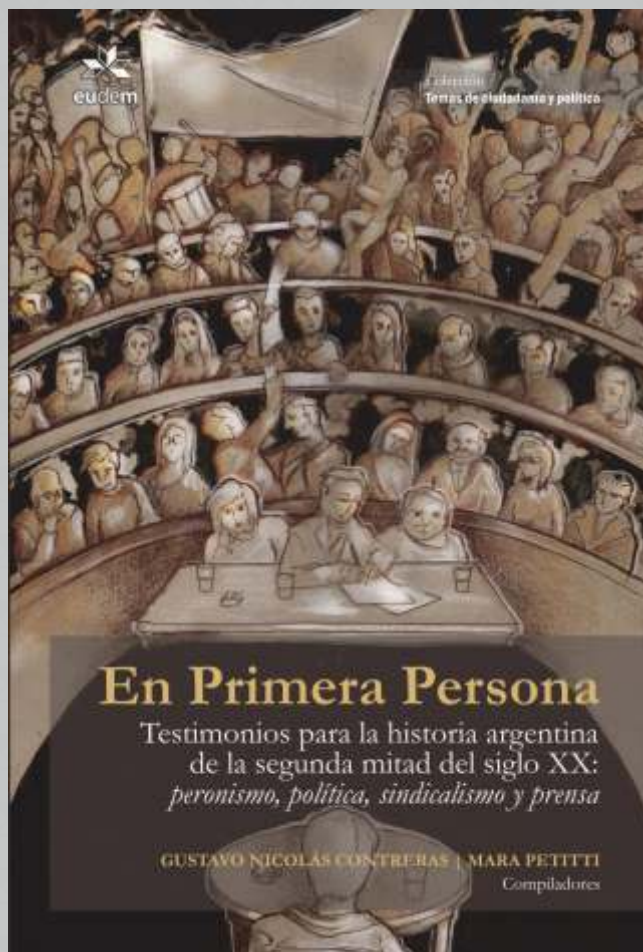
Mg. Ing. Manuel L. González

Secretario de Ciencia, Tecnología y Coordinación de la UNMDP

Contacto: Las consultas y los envíos de colaboraciones serán dirigidas a: Revista Nexos, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Coordinación, UNMdP, JB Alberdi 2695 4º piso (B 7600GYI) Mar del Plata, ó por correo electrónico a nexos@mdp.edu.ar.

En Primera Persona

Testimonios para la historia argentina
de la segunda mitad del siglo XX:
peronismo, política, sindicalismo y prensa



Gustavo Nicolás Contreras – Mara Petitti (Comps.)

ISBN: 978-987-1921-88-1

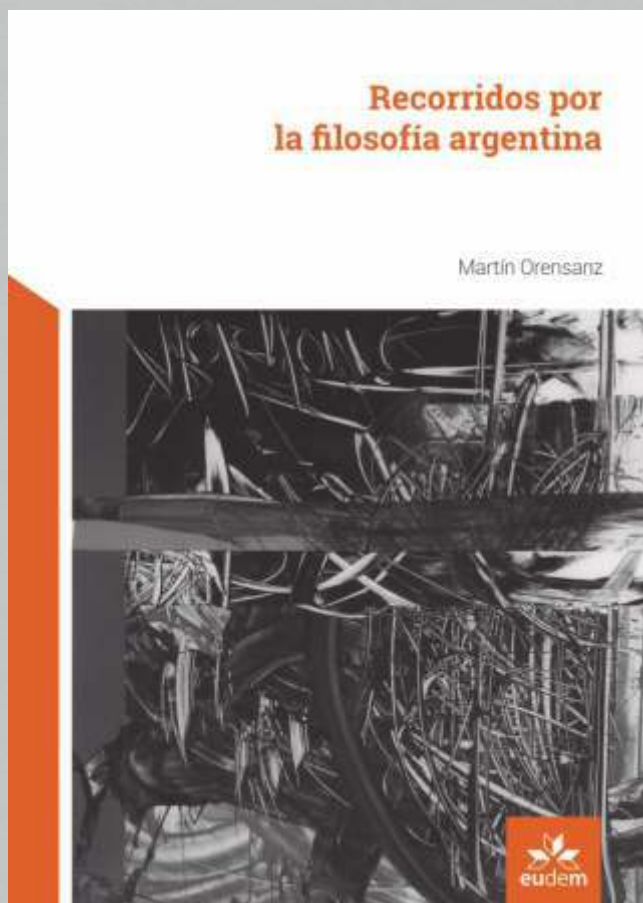
El presente libro reúne diez testimonios, más un epílogo también testimonial, que fueron seleccionados de un amplio conjunto de entrevistas que realizaron -a lo largo de los últimos veinte años- los miembros del Grupo de Investigación "Movimientos Sociales y Sistemas Políticos en la Argentina Moderna" de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Son protagonistas de la historia hablando en primera persona.

Los testimonios reunidos se enmarcan dentro del interés historiográfico por temáticas que relacionan el peronismo con la política, el sindicalismo, la prensa y la localidad, elementos sin duda relevantes que hacen a la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX.

En este punto, estamos convencidos de que el material seleccionado no sólo puede ser aprovechado por otros investigadores dedicados al tema sino que puede resultar de interés para un extenso espectro de lectores atraídos por recorrer sucesos, sensibilidades y encrucijadas de aquella compleja e intensa coyuntura histórica.

Recorridos por la filosofía argentina



Martín Orensanz

ISBN: 978-987-1921-85-0

La filosofía en el actual territorio argentino cuenta con una extensa historia y un gran número de autores. A pesar de ello, los nombres de esos autores siguen siendo relativamente desconocidos incluso hoy en día. Nos encontramos en la paradójica situación de estar más familiarizados con la filosofía que se ha desarrollado en Europa, que con aquella que se ha elaborado en nuestro propio suelo. Para contribuir al conocimiento de nuestros principales filósofos, ofrecemos unos recorridos por sus obras.

La temática de este texto abarca la filosofía que se ha desarrollado históricamente en el actual territorio argentino. Incluye a las filosofías de los pueblos originarios, la filosofía desarrollada durante la época colonial del Río de la Plata, el pensamiento ilustrado de Mariano Moreno, el romanticismo de Esteban Echeverría, el positivismo de Florentino Ameghino, la axiología crítica de Alejandro Korn, el vanguardismo filosófico de Macedonio Fernández, el marxismo existencial de Carlos Astrada, el americanismo filosófico de Rodolfo Kusch, el materialismo científico de Mario Bunge, el posmarxismo de Ernesto Laclau y la filosofía de la ciencia de Guillermo Denegri.

Esperamos que este texto de divulgación pueda servirle a los lectores como un puente o una bisagra para abordar con mayor facilidad el estudio de las fuentes primarias, como también el de las monografías especializadas en torno a la filosofía argentina.

Personas en situación de calle en Mar del Plata

El desafío de la igualdad desde las políticas públicas

Vanesa Lorena Battaglino

El siguiente artículo reflexiona en torno a las políticas públicas que se aplican en la ciudad de Mar del Plata ante la problemática de las personas en situación de calle y su relación con la necesidad de un abordaje alternativo de la justicia y la igualdad en el marco del Enfoque del Desarrollo Humano. Se presentan datos de censos y de programas vigentes.

Una aproximación a la problemática

Diariamente quienes transitamos por las calles de Mar del Plata advertimos la presencia de personas que pernoctan en algunos de sus rincones, como si sus vidas transcurrieran absolutamente por fuera del resto de la sociedad. Encarnan la imagen del extremo, del margen, que paradójicamente se ubica en la zona más céntrica de la ciudad. Se trata de sujetos con nombres e historias, que en gran medida quedan invisibilizados bajo la categoría de *“personas en situación de calle”*.

Ciertamente, la *“situación de calle”* abarca una compleja problemática que no puede ser reducida a una cuestión meramente habitacional. De acuerdo con el artículo 2º de la Ley 13.956 de la Provincia de Buenos Aires, *“Programa de Asistencia Integral para Personas en Situación de Calle”*, se consideran así a *“aquellas que carecen de residencia, pernoctando diariamente a la intemperie y/o que se encuentran en una situación socio-familiar vulnerable, sin ingresos ni trabajo, y en situación de exclusión social”*.

En términos generales podríamos señalar que las personas en situación de calle conforman un grupo de la población que no siempre ha sido definido conceptualmente de acuerdo con sus características propias, sino que se lo ha asociado a fenómenos más amplios como la extrema pobreza o la indigencia, identificándolo con las ideas de vagancia y mendicidad. Estas maneras de caracterizar la problemática resultan altamente insuficientes en tanto representan una visión sesgada y estigmatizadora de la misma. Parecería tratarse de un fenómeno poco estudiado e

incomprendido, ante el cual el mayor interés está en brindar cifras, relegando a un segundo plano el hecho de que detrás de ellas hay personas que viven en condiciones infrahumanas, sin ningún tipo de derecho garantizado.

Algunos autores señalan que la dificultad de reconocerlas ya está presente desde el modo en que son nombradas por el resto de la sociedad. De hecho no existe en nuestro idioma una palabra que genere consenso sobre cómo denominar a estas personas o la situación que viven. En Argentina se habla de *linyeras* o *croto*s, en México de *indigentes*, en España de *marginados de la calle*. Estas expresiones, lejos de contribuir a conocer o describir la situación generan mayor confusión, convirtiéndose en epítetos que reproducen la exclusión (Lowick-Russell Avalos y Ossa Saldivia, 2005).

Así, las formas de identificar este grupo parecen definir mejor la propia mirada de la sociedad hacia él y no tanto el fenómeno en sí. Una mirada que suele reconocerlo como un Otro peligroso:

Pobres, indigentes, mendigos, vagabundos, pordioseros, locos, drogadictos, delincuentes, entre otros, son los calificativos que suelen asociarse a este grupo a partir del desconocimiento, que trae aparejado una serie de conductas y actitudes hacia estas personas. Es decir, no sólo son diferentes, sino que pueden llegar a ser considerados amenazantes o peligrosos. (Lowick-Russell Avalos y Ossa Saldivia, 2005).

Consecuentemente, en muchas ocasiones lo que afecta a la sociedad no es la existencia de personas en estas condiciones sino el hecho de que su presencia interrumpa el quehacer diario, que obstaculicen el

camino o que se instalen en un lugar que “no les corresponde”. Por otra parte, también se dan en la sociedad actitudes relacionadas con la lástima, la caridad o la indiferencia. Posiblemente esta última sea la más perniciosa en tanto colabora sustantivamente con la persistencia del fenómeno. Lo preocupante de este tipo de miradas a nivel de diseño de políticas públicas es que corren el riesgo de reforzar la posibilidad de caer en la adopción de medidas orientadas más a la erradicación de estas personas de la vía pública que a la búsqueda de soluciones de fondo.

Tal vez una de las cuestiones que mayores controversias genera al momento de analizar esta problemática son los motivos que llevan a una persona a vivir en situación de calle. Lo que se pone en juego aquí es la posibilidad real de elección que puede haber en algunos casos. Sería irresponsablemente simplista intentar encontrar una única respuesta, la complejidad del fenómeno implica esta falta de unanimidad en el análisis.

De manera que un abordaje serio tendiente a dejar de lado los estereotipos estigmatizantes supone, en principio, reconocer que la situación de calle debe ser entendida fundamentalmente a partir de sus relaciones con determinados problemas sociales que inciden fuertemente en su origen y que dificultan, a la vez, su solución. Entre ellos podemos reconocer las historias de pobreza crónica, los conflictos y violencia en las familias, la cesantía prolongada, el consumo perjudicial de alcohol y drogas, las patologías y discapacidades psíquicas y los problemas judiciales.

Historias en primera persona I

Pablo tiene 37 años y vivió 7 en la calle. Participó en varias oportunidades del Operativo Frío hasta que ingresó al Programa. Desde entonces ha generado importantes cambios vinculados especialmente con su participación en el grupo de Alcohólicos Anónimos y con la realización de algunas actividades que le permiten tener un ingreso. Participa de un micro emprendimiento gastronómico junto a algunos de sus compañeros, lava autos, se interesa por la lectura, sueña con estudiar alguna carrera universitaria. Su relato nos habla de una experiencia de vida intensa, de la mirada de la sociedad hacia la problemática y de la posibilidad de pensar en nuevos horizontes:

“El gobierno se ocupa más de la gente en situación de calle cuando hace frío. Cuando conocí El Campito me pareció que más allá de un plato de comida caliente, más allá de una cama aseada, este lugar tiene otras características, otros intereses. Acá el interés es más amplio que si comiste y dormiste, se fijan en lo que uno puede llegar a ser capaz. Te dan herramientas para no depender siempre de esto, te orientan y te hacen ver lo que es provechoso y productivo para uno. Una de la causas por la que me quedé es la libertad que uno tiene, nadie me obliga a permanecer en este lugar, si quisiera podría abrir la puerta e irme. Si me quedo es porque sentí la necesidad de dejar de tomar y porque en el poco tiempo que llevo acá veo cambios. Siento que me escuchan, podemos discutir de igual a igual, hay posibilidad de diálogo”.





Integrantes del Programa de atención y asistencia para personas sin hogar "El Campito".

Estas situaciones se complejizan aún más por la falta de soluciones habitacionales, de educación, capacitación, acceso a la salud y, principalmente, por la carencia de estructuras sociales que contribuyan a la superación del problema. Por esto se señala generalmente que uno de los rasgos que define el estado de las personas en situación de calle es la ausencia o ruptura de vínculos en tres áreas relevantes para el desarrollo: familiar/personal, laboral y social.

Como vemos, reducir y abordar la problemática de este grupo poblacional desde una mirada unidimensional, considerando como único rasgo definitorio el hecho de pernoctar en la calle, implica una simplificación drástica de un fenómeno complejo que además supone aspectos sociales, culturales y subjetivos. Los altos niveles de exclusión social a los que está expuesto este grupo involucran la precariedad material de las condiciones de vida y la vulnerabilidad social en la que se encuentra, como así también los procesos de desvinculación social y marginalidad que llevan a la invisibilización y desconocimiento del fenómeno. Algunos prefieren la expresión "*personas sin hogar*" para dar cuenta de esta complejidad y destacar así el déficit vincular que implica. En este sentido, estar "*en situación de calle*" significaría también estar en situación de extrema exclusión y vulnerabilidad.

La exclusión como perspectiva de análisis de la problemática

Si bien es frecuente plantear la problemática en términos de exclusión -lo cual es en gran medida adecuado- es necesario tener ciertas precauciones, puesto que se trata de un concepto difuso que parece no alcanzar un carácter del todo operativo (Márquez

Neira y Rojas Pedemonte, 2006). Esto obliga a reflexionar sobre sus aportes para la comprensión del tema.

Aunque en un comienzo la idea de exclusión fue asociada a factores económicos, especialmente la pobreza y el desempleo, en las últimas décadas se la entiende desde perspectivas multidimensionales que sobrepasan los análisis economicistas. De esta manera comienza a ser comprendida como un fenómeno producido por la interacción de una pluralidad de factores que impiden el acceso a un nivel de vida digno o la utilización plena de las capacidades de las personas o grupos humanos.

Esta nueva manera de conceptualizar el fenómeno se focaliza en su dimensión relacional, específicamente en las relaciones del individuo con el conjunto de la sociedad y no solamente en el aspecto económico. De modo que la exclusión es concebida como un proceso de fragilización de los soportes relacionales que aseguran la inserción en el medio (Castel, 1995). Así, se pone de relieve el carácter dinámico del fenómeno y la importancia de la dimensión temporal, entendiendo que se trata de un proceso gradual posible de agudizarse y, en cierto grado, perpetuarse o revertirse y no de un atributo inherente a las personas.

Por otra parte, este fenómeno también es atravesado por un aspecto fundamental: el nivel de participación social. A tal punto que los individuos o grupos excluidos pueden ser definidos como aquellos que son total o parcialmente privados de su completa participación en la sociedad en que viven. Desde esta línea de análisis la participación ciudadana es una dimensión preponderante, aunque muchas veces olvidada, de la exclusión social.

Finalmente, se considera que la exclusión social presenta tanto dimensiones objetivas, las condiciones manifiestas de la situación, como subjetivas, las referidas a la percepción que tienen los sujetos de sí mismos, de su situación y de sus mecanismos de acción. Sobre la base de estas reflexiones podemos definir la exclusión social como:

Aquellos procesos dinámicos y reversibles de desvinculación social que propician el aislamiento, el rechazo y el no acceso a la participación y a niveles de subsistencia socialmente aceptables. Serían los propios actores quienes encarnan, en particulares momentos y espacios, estos procesos. De modo que en una combinación de dimensiones económicas, políticas, socioculturales, biológicas y psicológicas, los actores participan con roles y sentidos particulares en las dinámicas de la exclusión. No obstante, en ningún caso serían éstos los portadores de la exclusión social, pues ésta no se refiere a un atributo intrínseco a su constitución como personas. (Márquez Neira y Rojas Pedemonte, 2006).

Esta perspectiva tiene la ventaja de brindar un modelo multidimensional y procesual para analizar algunos elementos que contribuyen a la generación de situaciones de desventaja y desigualdad social; permite también entender con mayor claridad las relaciones e interacciones entre diversos factores y el papel que juegan los actores sociales. Si bien estos aportes son relevantes, al momento de reflexionar sobre la posibilidad de diseñar políticas públicas que apunten efectivamente a la inclusión y el desarrollo, se requiere también una nueva conceptualización en torno a la noción de igualdad que permita abordar estas desventajas desde una mirada más comprometida con las historias reales de quienes las padecen.

Perspectiva del Enfoque del Desarrollo Humano: pensar la igualdad desde la diversidad

A partir del análisis precedente, se propone como una estrategia plausible para el estudio y el abordaje del problema de las personas en situación de calle, la confluencia entre la perspectiva de la exclusión -que pone el acento en el aspecto relacional- y la perspectiva del Enfoque del Desarrollo Humano -que permite repensar la idea de igualdad en términos de capacidad/oportunidad-.

Probablemente todo ciudadano ha reflexionado alguna vez acerca de la igualdad, planteándose, en principio, que debe haber algún sentido en el que *“todos somos iguales”*. Esta idea -que a simple vista parece ser una verdad inapelable- plantea, sin embargo, profundos problemas. Al preguntarse por el alcance de esa igualdad se inaugura

un debate con profundas implicancias para el bienestar de las vidas reales de las personas, dando lugar a una amplia variedad de respuestas con importantes consecuencias al momento de diseñar políticas orientadas al florecimiento humano.

Desde el ámbito de la teoría de la justicia se ha sostenido, entre otras posiciones, que la igualdad debe basarse en ciertos *“bienes sociales primarios”*, tales como derechos, libertades, oportunidades, ingresos, riqueza y el sentido del propio valor (Rawls, 1993). Se trata de un conjunto de bienes que funcionan como *“medios para acceder a todo propósito”*, son las cosas que se supone que un ser racional quiere tener porque lo colocan en una mejor posición para alcanzar su proyecto de vida.

Sin embargo, hay quienes cuestionan esta manera de concebir la igualdad. Entre ellos, el economista Amartya Sen denuncia que un enfoque semejante parece no tener en cuenta la diversidad de la vida humana, en tanto un mismo conjunto de bienes no garantizaría que todas las personas alcancen efectivamente su plan de vida. Pensemos, por ejemplo, en los casos de discapacidad: una persona con una discapacidad motriz necesitaría invertir todo el

Historias en primera persona II

Jorge y Daniel son mellizos, tienen 53 años e ingresaron al hogar cuando estaban a punto de perder su vivienda por una deuda de expensas tras el fallecimiento de su madre:

“Llegamos al Campito cuando falleció nuestra mamá, estábamos desocupados y a punto de perder nuestro departamento por remate judicial, con una deuda grande de expensas, una situación desesperante. Acá nos ayudaron, nos contuvieron mucho. De a poco fuimos juntando el dinero de las pensiones y pudimos pagar la deuda. Ahora estamos arreglando el departamento para poder volver a vivir ahí. Tenemos ganas de volver. Aprendimos muchas cosas acá, hicimos distintos talleres, como el de computación y de trabajos en madera, participamos en un programa que se llama Jaque Mate en Radio Universidad”.

Daniel: “Un logro importante fue aprender a relacionarnos con los compañeros, antes no éramos de hablar con la gente. Eso me gusta mucho”.

Jorge: “Una de las cosas que aprendí acá es a tomar decisiones, tratar de desenvolverme por mí mismo, estaba muy apegado a mi mamá, ahora tengo que tomar decisiones propias, tengo más responsabilidades”.

paquete de bienes que le corresponde para llegar a lo que para alguien sin esa desventaja es el punto de partida en la consecución de su proyecto de vida. Podría suponerse que al ser todos similares, un índice de bienes primarios sería una buena forma de juzgar las ventajas. Pero las vidas de las personas muestran otra realidad, la gente tiene distintas necesidades que varían según su salud, longevidad, condiciones climáticas, condiciones laborales, temperamento e, incluso, su tamaño corporal. Por lo tanto, requieren distintas cantidades de bienes primarios para satisfacer las mismas necesidades (Sen, 1994). Además, la posesión de ciertos bienes no garantiza su conversión en oportunidades reales para hacer cosas que se valoran, por lo que se presenta el problema de la conversión de esos *medios* en *oportunidades*.

Se plantea, entonces, la necesidad de un cambio en la teoría de la justicia que ponga en evidencia el problema central de este tipo de enfoques: un conjunto de bienes no constituye la libertad como tal, sino que son medios para conseguirla. Por lo tanto, debe trasladarse el énfasis desde los bienes primarios hacia la evaluación efectiva de las libertades u oportunidades que las personas poseen para desarrollar sus planes de vida.

Desde esta perspectiva, se propone una nueva mirada sobre la igualdad que se concentra en las capacidades de las personas para lograr algunos *funcionamientos* valiosos en la vida. Este enfoque es conocido como Enfoque del Desarrollo Humano o Enfoque de las Capacidades. Partiendo de la idea de que la justicia guarda relación con la manera en que las personas viven realmente sus vidas y no solamente con la naturaleza de las instituciones que las rodean (Sen, 2011), este enfoque se ocupa de la injusticia y las desigualdades sociales arraigadas, especialmente de las fallas u omisiones de capacidades que responden a la presencia de discriminación o marginación, asignando una tarea urgente al Estado y a las políticas públicas: la de mejorar la calidad de vida de las personas, definida por las capacidades de las mismas (Nussbaum, 2012).

Las capacidades deben ser entendidas como las respuestas a la pregunta ¿qué es capaz de ser y de hacer una persona? y los funcionamientos son la materialización de esas capacidades. Existe una conexión íntima entre las ideas de capacidad y de libertad sustantiva y, en este sentido, el enfoque asigna un papel central a la habilidad real de las personas para hacer diferentes cosas que valoran, concentrándose en las vidas humanas y no sólo en los recursos de los ciudadanos o en la forma de posesión y usufructo de ciertos objetos de conveniencia. En relación con el bienestar y el desarrollo, algunos funcionamientos son muy elementales, como vestirse o estar bien nutridos,

y otros son más complejos, como alcanzar la autodignidad o integrarse socialmente (Nussbaum y Sen, 1996).

Pensar la igualdad en términos de *capacidades* y no de *bienes* implica un salto cualitativo fundamental al momento de diseñar políticas públicas inclusivas, especialmente cuando se trata de problemáticas sumamente complejas como la de las personas en situación de calle. El Enfoque del Desarrollo Humano parece estar mejor equipado para determinar qué debe buscarse cuando se habla de igualdad y para establecer qué aspectos son fundamentales para alcanzar una mejor calidad de vida.

La problemática en nuestra ciudad: situación actual y políticas públicas

En nuestra ciudad se llevaron a cabo recientemente dos censos de personas en situación de calle, con el objetivo de relevar información que permita diseñar políticas tendientes a brindar una ayuda integral, esto es, priorizando la restitución de derechos que exceden la mera cuestión habitacional. El primero fue realizado por integrantes de la ONG “Nada es imposible” entre el 9 y el 13 de noviembre de 2015 y el segundo se desarrolló entre el 7 y 10 de noviembre de 2016 con la participación de personal de la Defensoría del Pueblo y de Desarrollo Social provinciales, del municipio y voluntarios. El primer informe elaborado a partir de los datos relevados fue presentado en el Concejo Deliberante en el mes de abril de 2016. Esto permitió un diagnóstico aproximado de la problemática orientado a conocer estimativamente la cantidad y características de las personas que viven en la calle.

Según los datos oficiales del censo, había 213 personas en situación de calle en Mar del Plata, aunque se reconoce que esta cantidad es una subestimación, puesto que se indica que hay casos que no pudieron ser relevados. Del total, 181 eran hombres y 32 mujeres, 8 tenían menos de 18 años, 149 personas entre 19 y 50 años y 56 más de 50 años. Aproximadamente 119 dormían literalmente en la calle; en tanto el resto (62) lo hacía en pensiones o paradores solidarios o comerciales, pero no todos los días. Por otra parte, 30 no tenían DNI y 168 no pudieron acceder al sistema de salud mental por diversos motivos; 115 personas manifestaron tener algún problema de salud.

En cuanto a los motivos que llevaron a estas personas a vivir en la calle, la mayoría hizo referencia a la cuestión vincular con las familias, pero también surgieron otras causas, como los problemas económicos, las adicciones y enfermedades, los problemas con la justicia, entre otros (gráfico 1).

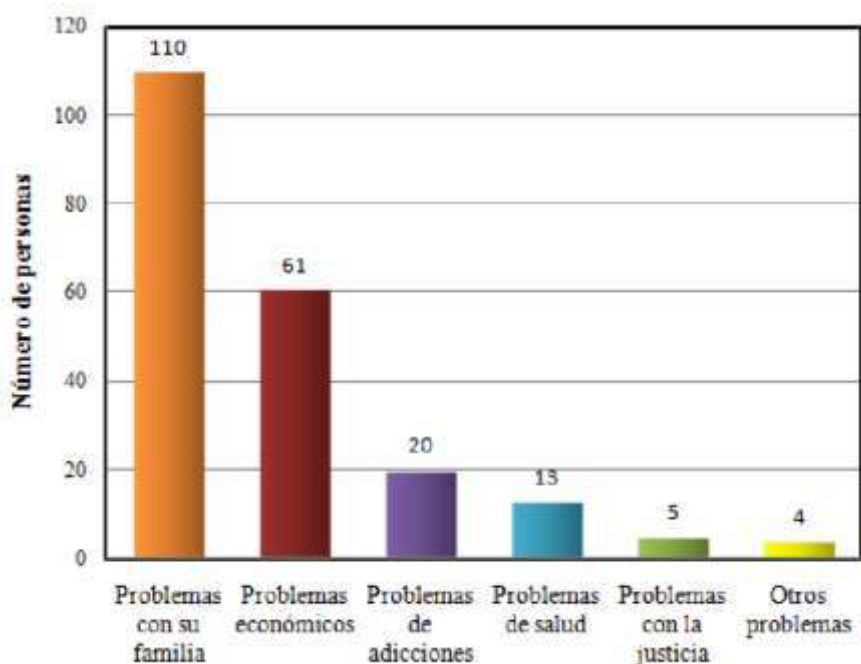


Gráfico 1. Motivo por el que se encuentra en situación de calle. Resultados sobre un total de 213 casos censados

Con respecto al tiempo en situación de calle: la mayoría (92 personas, el 43.3% de los censados) llevaba entre 7 meses y 1 año; 57 (26.8%) personas habían estado más de un año. Es decir, el 70%, 149 personas, llevaba más de 6 meses de permanencia en estas condiciones (gráfico 2).

A partir de este relevamiento, desde la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredon se proyecta la creación de un parador municipal cuya puesta en marcha se concretaría en un plazo de dos años, con la ayuda del Estado provincial.

Por otra parte, en la ciudad funcionan algunos programas tendientes a dar respuesta a esta problemática. El denominado “El Puente”, que en la gestión municipal anterior era conocido como “Operativo Frío”, se pone en funcionamiento durante los meses de invierno. La autoridad de aplicación es la Secretaría de Desarrollo Social que articula acciones junto con Inspección General. De acuerdo con las declaraciones de los responsables, se apunta a trabajar junto con las ONG dedicadas a esta problemática, como Manos Extendidas y el Hogar Nazaret (perteneciente a Cáritas). Se llevan adelante relevamientos de las personas que se encuentran en condiciones de ser abordadas recorriendo diversas zonas y tomando los datos personales de quienes están dispuestos a participar en el programa. Es importante considerar que no se trabaja de modo compulsivo sino sobre la base del consentimiento. El programa también convoca a la población, que puede dar aviso de la presencia de personas en situación de

calle al teléfono 102 (para casos de menores) y al 465-0443 (para otros casos). Básicamente la acción consiste en buscar a las personas interesadas por determinados puntos de la ciudad para trasladarlos a los paradores a pasar la noche, higienizarse y ofrecerles un plato de comida caliente.

Además, desde el año 2009 se desarrolla en nuestra ciudad un programa de contención para gente en situación de calle a cargo del área de Promoción social del Municipio. Para ingresar se exige la presentación de DNI o la denuncia de extravío. Se realiza una entrevista a fin de tener una primera aproximación a la situación real por la que atraviesa la persona y se le brinda alojamiento. Uno de los lugares destinados para esto es el hogar “El Campito”, ubicado en Etchegaray 252. Allí se trabaja a partir de un abordaje integral, basado en el respeto por la diversidad y las individualidades, apuntando fundamentalmente al auto-valimiento. El lugar tiene capacidad para 50 personas mayores, de 18 a 65 años; trabajan alrededor de 35 empleados, entre



Casa del Deportista, donde se alberga a personas en situación de calle en el marco del Operativo Frío.

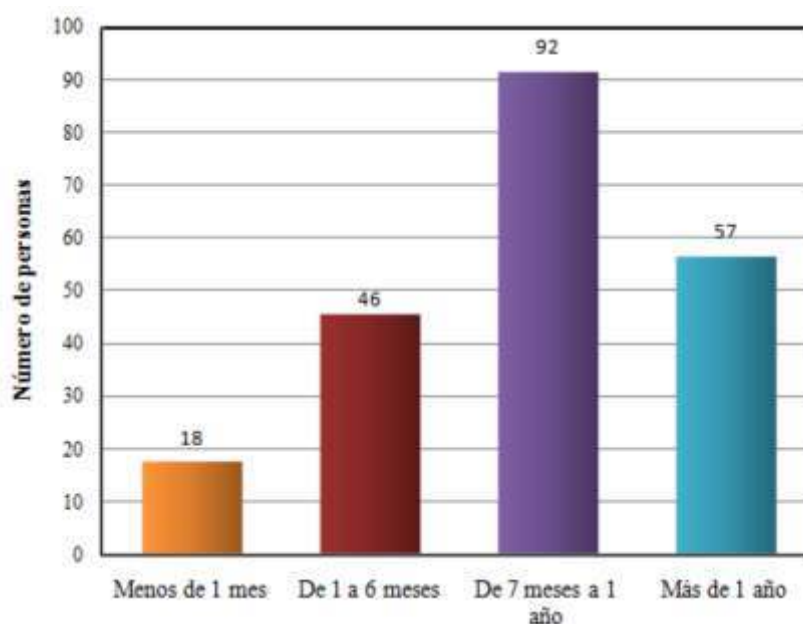


Gráfico 2. Tiempo viviendo en situación de calle. Resultados sobre un total de 213 casos censados

enfermeros, acompañantes terapéuticos, operadores de calle, choferes y operadores telefónicos. Si bien el alojamiento nocturno es de 18 a 8 hs, hay personas que permanecen en el hogar.

Frecuentemente, al ingresar al programa se inician ciertas gestiones como la tramitación del DNI, partida de nacimiento, pensiones no contributivas, pases para el transporte público, asistencia médica, capacitación laboral gratuita, etc., con el objetivo de lograr la reinserción. La permanencia en este programa implica la aceptación de ciertas pautas generales de convivencia que en algunos casos deben ser reaprendidas.

El abordaje que se lleva a cabo está especialmente orientado al desarrollo de ciertas capacidades por parte de los residentes, desde cuestiones muy básicas como la higiene diaria hasta cuestiones vinculadas con el empoderamiento y la autonomía. En este sentido, a lo largo de los años se promovieron diversas actividades tales como el funcionamiento en el lugar de un grupo de Alcohólicos Anónimos y un anexo de la Escuela N° 706 de adultos, capacitaciones laborales, actividades recreativas, etc. En varias ocasiones el hogar abrió sus puertas a diversos actores sociales para la realización de programas de extensión y talleres. El trabajo articulado con otras instituciones es fundamental para el fomento de estrategias orientadas al desarrollo del autorrespeto, especialmente en los casos que presentan patologías psiquiátricas. En este sentido, algunos residentes asisten a A.I.Pe (Asociación Integradora de Personas con Padecimientos Psíquicos),

que funciona como centro de día. Esto les permite establecer nuevos vínculos, generar espacios de relación y expresarse por medio del trabajo en distintos talleres. Por otra parte, muchas de las actividades cotidianas referidas al mantenimiento del espacio físico y a las tareas domésticas son llevadas a cabo por los residentes, como por ejemplo el cuidado de la huerta que tienen en el lugar, esto les permite desarrollar un sentimiento de pertenencia y estrechar vínculos con otros.

Como vemos, cada una de las actividades que se propone a los residentes tiene un profundo sentido de aprendizaje y se encamina a la adquisición de herramientas que les permitan desenvolverse en forma autónoma. En algunos casos este proceso culmina con la externación y la posibilidad de tener un lugar propio donde vivir, mientras que en otros, las personas permanecen en el hogar durante años. En ambos, prevalecen el abordaje de la problemática desde un enfoque personalizado y el propósito de alcanzar algún grado de autonomía, sobre la base de una concepción de la igualdad vinculada al desarrollo de capacidades y oportunidades para lograr funcionamientos valiosos. Los relatos de los propios residentes dan testimonio permanente de esto (ver recuadros).

Consideraciones finales

Las personas en situación de calle se enfrentan a condiciones estructurales adversas y a procesos de exclusión que sólo pueden ser revertidos

mediante el fomento de capacidades y el desarrollo de un nivel de autonomía que les permita desplegar estrategias orientadas a aprovechar la estructura de oportunidades. Esta problemática debe ser conceptualizada y abordada desde una perspectiva multidimensional que permita su mejor comprensión y tratamiento. Definirla como una situación de extrema exclusión y vulnerabilidad implica reconocer su profunda complejidad y es el primer paso en el camino hacia el diseño de políticas adecuadas.

El análisis desde la perspectiva de la exclusión nos brinda las herramientas para comprender este fenómeno en sus implicaciones relacionales. Por su parte, la perspectiva del Enfoque del Desarrollo Humano nos brinda las herramientas conceptuales para repensar la idea de igualdad desde el respeto por la diversidad que caracteriza a la vida humana, y para definir planes de acción orientados al desarrollo de capacidades y oportunidades como ámbitos de libertad de elección.

El Enfoque del Desarrollo Humano se presenta como un paradigma teórico alternativo para evaluar el bienestar, aliado con el reclamo por una calidad de vida que satisfaga los requerimientos de

igualdad y dignidad humanas. Tal como afirman sus defensores, esta propuesta -al tratarse tanto de una descripción comparativa de la calidad de vida como de una teoría de la justicia social básica- sirve para remediar las principales deficiencias de los enfoques dominantes.

En nuestra ciudad la aplicación de algunas políticas públicas se orienta hacia un tratamiento integral de la problemática, enfocándose en lo vincular y promoviendo áreas de desarrollo de capacidades. En este sentido, es posible reconocer su cercanía con la noción de igualdad propuesta por el enfoque mencionado. El objetivo último de este tipo de abordaje es revertir una concepción que históricamente ha considerado a las personas en situación de calle como “sujetos de caridad”, para que sean reconocidos como “sujetos de derecho” y “ciudadanos plenos”. Esto supone no sólo un verdadero y difícil desafío para el diseño y sostenimiento de políticas públicas adecuadas, sino también una transformación en el imaginario social desde una mirada no estigmatizadora hacia ese Otro habitualmente ignorado.

Referencias bibliográficas

- Castel, R. (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Archipiélagos. Cuadernos de crítica de la cultura* 21, pp.27-36.
- Lowick-Russell Avalos, J. y Ossa Saldivia, L. (2005). *Personas en situación de calle: El desafío de incluirlos a todos*. Red Calle, Chile. Recuperado de: <http://www.redcalle.cl/descripdecla.asp?ImageID=300> [Consulta: 5/feb/2017]
- Malanca, P. (2003). *Personas Sin Techo: Algunas consideraciones psicológicas preliminares en el abordaje del trabajo en calle*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Centro de Documentación en Políticas Sociales, Documento 28. Buenos Aires, Argentina.
- Márquez Neira, E. y Rojas Pedemonte, N. (2006). *Reflexiones acerca de las personas en situación de calle*. Red Calle, Chile. Recuperado de: <http://www.redcalle.cl/descripdecla.asp?ImageID=299> [Consulta: 5/feb/2017]
- Municipalidad de General Pueyrredón. (2016). *Primer Relevamiento de Personas en Situación de Calle en Mar del Plata*. Autor.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. y Sen A. (1996). *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1993). *Teoría de la Justicia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. (1994). ¿Igualdad de qué?. En J. Rawls, A. Sen et al. (Eds.) *Libertad, igualdad y derecho*. Las Conferencias Tanner sobre Filosofía Moral (pp. 133-156). Barcelona: Planeta-De Agostini.
- Sen, A. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sen, A. (2011). *La idea de la justicia*. Buenos Aires, Taurus.

Vanessa L Battaglino es Profesora en Filosofía por la UNMdP. Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Filosofía Política, Depto de Filosofía, Fac de Humanidades, UNMdP. Tiene una beca de investigación de la UNMdP, participa en el proyecto “Vulnerabilidad en la justicia nacional y en la global” y está cursando el doctorado en Filosofía en la Fac de Humanidades y Cs de la Educación de la UN de La Plata.

AUTORIDADES

Universidad Nacional de Mar del Plata

RECTOR
Lic. Francisco MOREA

SECRETARÍA ACADÉMICA
Lic. Paula MESCHINI

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
C.P./L.A. Santiago FERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN
Mg. Ing. Manuel Lorenzo
GONZÁLEZ

SECRETARÍA DEL CONSEJO
SUPERIOR Y RELACIONES
INSTITUCIONALES
CP Osvaldo DE FELIPE

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS
Mg. Alberto F. RODRÍGUEZ

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
Lic. Juan Pablo ISSEL

SECRETARÍA DE ASUNTOS
LABORALES UNIVERSITARIOS
Abog. Carlos Gabriel TIRRELLI

VICERRECTOR
Ing. Raúl CONDE

SECRETARÍA DE OBRAS
Arq. Pablo Daniel VILLALBA

SECRETARÍA DE BIENESTAR DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA
CP/LA Hernán GOMIS

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE
LA INFORMACIÓN
Lic. Carlos Alberto RICO

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS
Arq. Germán PASTOCCHI

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TECNICA
Abog. Fernando Román
GONZÁLEZ

SUBSECRETARÍA DE
TRANSFERENCIA Y VINCULACIÓN
TECNOLÓGICA
Lic. Olga DELLA VEDOVA

SUBSECRETARÍA DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA
CP/LA María Eugenia LÍBERA

SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
Lic. Daniel GUZMÁN

SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO ACADÉMICO
Lic. Daniel REYNOSO

Unidades Académicas

FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO
Arq. Guillermo Osvaldo ECIOLAZA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Ing. Agr. Virginia HAMDAN

FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y SOCIALES
Esp. Mónica Mabel BIASONE

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES
Dr. Diego H. RODRÍGUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD Y SERVICIO SOCIAL
TO. Paula MANTERO

FACULTAD DE DERECHO
Dra. María del Carmen ORTEGA

FACULTAD DE HUMANIDADES
Dra. María COIRA

FACULTAD DE INGENIERÍA
Dr. Guillermo LOMBERA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Lic. Ana María HERMOSILLA

COLEGIO ARTURO ILLIA -
DIRECTORA
Mg. Alfonsina GUARDIA

Comisión Asesora de Ciencia y Técnica

*Integrada por los Secretarios de
Ciencia y Técnica de las Unidades
Académicas*

Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Dr. Arq. Laura ZULAICA

Facultad de Ciencias Agrarias
Mg. Liliana IRIARTE

Facultad de Ciencias Económicas y
Sociales
Mg. Patricia ALEGRE

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales
Dr. Raúl CASSIA

Facultad de Derecho
Dra. Ana María VERNETTI

Facultad de Humanidades
Dra. Marta Beatriz ARANA

Facultad de Ingeniería
Dra. Gloria Lía FRONTINI

Facultad de Ciencias de la Salud y
Servicio Social
Lic. Delicia Hilda MADOERY

Facultad de Psicología
Lic. Mirta SANCHEZ



NEXOS




NEXOS



SECRETARÍA de CIENCIA,
TECNOLOGÍA y COORDINACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA



DIAGONAL ALBERDI 2695 (B7600GYI)
MAR DEL PLATA | ARGENTINA



+54 0223 492 1705 INT. 141



WWW.MDP.EDU.AR